



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial las III Jornadas del Medio Ambiente, que se realizarán en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, del 9 al 11 de octubre de 1996, en el convencimiento de que han de generar un espacio de discusión y reflexión sobre el medio ambiente y la ecología.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 18/1996